

0161-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con doce minutos del veintitres de mayo de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA en el cantón ZARCERO de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA** celebró el día doce de mayo del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **ZARCERO**, de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN ZARCERO

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|------------------------|
| 205790527 | SEIDY CRISTINA BLANCO VARGAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 205820403 | DANY ALBERTO BENAVIDES ROBLES | SECRETARIO PROPIETARIO |
| 208350311 | ALLISON FIORELLA SOTO BOLAÑOS | TESORERO PROPIETARIO |
| 202930738 | JORGE EDUARDO BLANCO ALFARO | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 205240843 | ANA GABRIELA BOLAÑOS BENAVIDES | SECRETARIO SUPLENTE |
| 208690452 | YEREMI GABRIEL ALVARADO OTOYA | TESORERO SUPLENTE |

FISCALÍA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|---------------------------|--------------------|
| 203530246 | MARIA JULIA VARGAS GAMBOA | FISCAL PROPIETARIO |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|
| 208350311 | ALLISON FIORELLA SOTO BOLAÑOS | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 205240843 | ANA GABRIELA BOLAÑOS BENAVIDES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 205820403 | DANY ALBERTO BENAVIDES ROBLES | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 202930738 | JORGE EDUARDO BLANCO ALFARO | TERRITORIAL PROPIETARIO |
| 205790527 | SEIDY CRISTINA BLANCO VARGAS | TERRITORIAL PROPIETARIO |

Observación: No procede acreditar a los señores Yeremi Gabriel Alvarado Otoyá, cédula de identidad 208690452 y Jorge Andrés Blanco Vargas, cédula de identidad 205460279

designados como delegados territoriales suplentes, en virtud que dicha figura no está contemplada en el estatuto provisional del partido.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Gerardo Abarca Guzmán
Director General a.i. Registro Electoral

GAG/mch/yps

C.: Exp. n.º 406-2024, partido CIUDADANOS UNIDOS COSTA RICA

Ref., No.: S-01260-2024